

NÚMERO ORDINARIO, 15 CÉNTIMOS.



NÚMERO ATRASADO, 25 CÉNTIMOS.

PRECIO DE SUSCRICIÓN.

Madrid: trimestre. . . . Pesetas. 2,50
 Provincias: trimestre. . . . " 3

REVISTA TAURINA.

PRECIO PARA LA VENTA.

25 números ordinarios. . . Ptas. 2,50
 25 id. extraordinarios. . . . 5

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LA LIDIA, calle del Arenal, núm. 27, Madrid.

SUMARIO

«Un revolucionario», por D. Jerónimo.—«El aficionado á toros Felipe II», por Pascual Millán.—Correspondencia particular.—Anuncios.

¡UN REVOLUCIONARIO!

I.

Tranquilícense los lectores de LA LIDIA; no se trata de ningún revolucionario político de los que tratan de amputar cualquiera de las extremidades de nuestro enteco cuerpo social.

No se trata de nihilistas; no se trata de petardos más ó menos explosivos.

La nitroglicerina no entra para nada en el asunto que vamos á examinar.

Se trata sencillamente de un Mazzini inofensivo; de un agitador de ópera cómica; de un desquiciado (*détraqué*, como diría Zola), que se hace, por lo visto, ciertas ilusiones que las personas sensatas tienen el deber de echar por tierra.

Se trata, por decirlo de una vez, del famoso matador de toros D. Luis Mazzantini y Eguía, natural de Elgoibar, provincia de Guipúzcoa.

Repuestos de la punzante emoción que experimentamos al dar cuenta de la despedida del célebre diestro, en nuestro número anterior, volvemos hoy á la carga, para ocuparnos del elocuente discurso que pronunció D. Luis, en la fonda de los Leones de Oro.

Prometimos hacernos cargo de las frases del flamante orador, y vamos á cumplir nuestra promesa.

Se anunció primeramente que algún periódico publicaría íntegro el discurso de Mazzantini.

Palabra de honor que hemos buscado con avidez el afortunado eco de la opinión al cual se hubiese dispensado tan disparatada honra.

Nuestras pesquisas han sido estériles. Nada; no hemos dado con el afortunado colega.

Tenemos, pues, que contentarnos con los sustanciales extractos que *Sentimientos* ha dado á conocer en *El Imparcial*. Y allá van.

Preludio.

«Señores... ó mejor dicho, amigos. Cumpló un grato deber al manifestarles mi reconocimiento por esta muestra de deferencia

» Pocas veces he disfrutado en mi vida tan grande satisfacción como en estos momentos, porque entre vosotros, entre mis amigos, veo representadas todas las clases sociales: al hom-

bre de ciencia, al literato, al artista, al jornalero »

La ciencia, la literatura, al arte y el trabajo, rindiendo pleito homenaje al volapié! Faltaba el clero, sin duda; pero el clero asistió á la postrera despedida y bendijo á las cuadrillas en la estación.

Varias omisiones notamos, sin embargo; las de la alta banca, la agricultura, la industria y el comercio.

Oh, tempora, oh, mores! Cuán lejos estamos de aquellos tiempos en que Juan León, lleno de ira al ver el escándalo que armaban los periódicos, con las biografías de Montes y el Chiclanero, decía con noble entereza:

—Yo no toreo en papeles!

Y cuán cerca estamos de aquellos otros tiempos en que un famoso picador de toros, interrogado acerca de sus opiniones sobre el toreo moderno, decía amargamente:

—Dezengañenme ostés; ende que los toreros toman chocolate, el arte está perdido!

II.

Un torero rodeado de todas las clases sociales; un torero comiendo trufas y bebiendo champagne con el hombre de ciencia, con el literato, con el artista y con el jornalero, no podía mostrarse á la altura de la concurrencia, sino diciendo algo extraordinario, algo trascendental, que dejara con la boca abierta á todos los comensales

Y así sucedió. D. Luis se remontó á las esferas en que sólo se libran de la asfixia las águilas y los condóres, y emitió estos asombrosos conceptos: dijo que «le satisfacía haber iniciado una revolución en las costumbres de los toreros, demostrando á los que ridiculizan y censuran la fiesta nacional y la manera de ser de los que á tal ejercicio se dedican, que el torero es un ciudadano digno, que no están reñidas la cultura y la buena educación con el arte del toreo, que así puede vestir el traje corto, como el frac ó levita.»

He aquí el revolucionario!

Observen ustedes que el hombre no se para en barras. Los que ridiculizan y censuran la fiesta nacional han estimado, por lo visto, que el torero es un ciudadano indigno, un ser inculto y mal educado, porque viste chaqueta y lleva sombrero calañé, ó pavelo de anchas alas.

Pero viene D. Luis, se pone la gabina, endosa un frac, preside funciones teatrales, habla italiano y francés, pronuncia discursos, se dedica,

en una palabra, á fantasías de tocado, de idiomas y de oratoria, y ya tenemos al torero convertido en un ciudadano digno, en un *petit* Castelar, ante el cual la sociedad se inclina respetuosa, batiendo palmas, y elevándole á un nivel que no alcanzarán nunca Lagartijo ni Frascuelo.

Al llegar á este punto, tenemos que hablar muy en serio, porque nos duele á nosotros, amigos y admiradores sinceros de Mazzantini, verle en un camino peligrosísimo á cuyo final no habrá para el célebre diestro más que amargos desengaños.

Y á títulos de amigos y de admiradores, nos dirigimos á Luis, y le endezamos la siguiente jaculatoria:

—Sí, amigo Mazzantini; está V. en un error, en un crasísimo error, al hacerse ciertas ilusiones. Ha creído V. de buena fé que el hábito hace al monje; ha creído V. que la sociedad eleva el nivel del individuo, midiendo su valor por el del traje que viste, y es necesario que deseche V. esa creencia.

Cuando se llega á ser *alguién* en un arte, como V. ha llegado á serlo en el arte de torear, la sociedad se preocupa muy poco del hábito exterior; es más, suele mirar con malos ojos ciertas intrusiones violentas que resultan siempre efímeras, como el bainiz que las envuelve.

Si cree V. haber iniciado una revolución entre los toreros, porque V. viste la levita y el frac; si cree V. haber elevado por eso el nivel social de la gente de coleta, se equivoca V. de medio á medio.

Eso no es una revolución, sino una extravagancia que no cundirá. El toreo es una diversión popular, en la cual se admiran el valor, la temeridad, la agilidad y la ligereza del hombre.

Y el traje de los toreros, el pantalón ajustado, la airosa chaquetilla, el sombrero y la faja, son prendas de vestir que responden perfectamente á la profesión; son prendas que dan una idea anticipada del espectáculo, y revelan en los que las llevan las cualidades que los hacen dignos de admiración ante el público.

Es cuestión de estética. Así como el edificio debe dar idea del objeto á que está destinado, del mismo modo debe el torero dar idea de la profesión eminentemente popular que ejerce.

Pensar que porque vista V. como un gran señor, lo deba V. ser necesariamente, equivale á creer que D. Jerónimo, vestido con un traje de Rafael ó de Salvador, lidiaría toros como Lagartijo ó Frascuelo.

Que pueda V. llegar á ser un gran señor, librenos Dios de ponerlo en duda; pero de ahí, á convertir el asunto en regla general, hay una enorme diferencia.

Por nuestra parte, y aunque se reía usted valdría V. mucho más vestido de chaqueta y pañero, que con frac y sombrero de copa. Por qué?

Porque siendo V. persona de educación y de poco natural discernimiento dentro de la generalidad de los diestros, daría muestra de cordura y de conveniencia, realzando el modesto y airoso traje del torero, con la finura y los exquisitos modales del hombre culto y bien educado.

Fíjese V. bien en lo que ahora vamos á decirle. Si V., vestido de *señorito*, habla italiano y francés y se expresa correctamente en castellano, cae V. de lleno en la masa común, porque hace V. lo que la exterioridad del hábito adjudica gratuitamente á los que visten trajes de sociedad. De modo que es V. uno de tantos, y nada más.

En cambio, si V., vestido como visten los toreros, se expresa con una pulcritud y una elegancia que los toreros no conocen, entonces se separa V. de la masa común y constituye usted una excepción notabilísima en el género.

En el primer caso, cae V., y en el segundo se eleva. Torero, es V. rey, y *señorito*, es V. vasallo. ¿Ve V. cómo ha cambiado V. los frenos al creer que V. elevaba el nivel social de los toreros, sentando plaza en el ejército de los *señoritos*?

III.

No, amigo Mazzantini, no lo crea V. Déjese V. de la sociedad y váyase á buscar al público, que es el que da á V. sus aplausos y su dinero.

Al fin y á la postre, ese modesto traje que usted parece desdenar, es el que le ha permitido endosar el frac y la levita, y aunque no fuera más que por eso, debería V. conservarlo.

Con el traje no ha armado V. ni armará ninguna revolución. Una revolución ¿Puede usted armarla de otro modo; pero una gran revolución, una verdadera revolución que puede tener consecuencias considerables, y elevarle á V. mucho más alto de lo que hoy está. Sabe usted cuál? Recibir toros.

Reciba V. toros; ahí está la revolución. Usted tiene extraordinarias facultades físicas y gran serenidad. Con esas condiciones, unidas á la juventud, lo cual forma un todo completo, no ha hecho V. hasta ahora más que una cosa: matar á volapié, suerte cuyas facilidades de ejecución aumentan de tal modo con las facultades de V., que á muchos aficionados les hace el efecto de ver trabajar á un gimnasta con red. No ven el peligro, y no ven, por tanto, la emoción.

Que no se derroche su carrera de V. en el volapié. Haga V. más, reciba V. toros; demuestre V. que lo que tiene V. de torero puede llegar á la meta del arte, consumando una suerte difícilísima, la más importante de todas, y para cuya ejecución ha dado á V. la naturaleza condiciones que no reúne ningún otro diestro.

Esa, esa es la revolución que V. debe armar. Y verá V. en torno suyo la admiración del público y el respeto de todos los toreros.

Y las entusiastas aclamaciones de todos los espectadores darán á V. un diploma social que en vano reclamará V. con el frac y el sombrero de copa.

En vez de ir V. á buscar la sociedad, eso que V. llama sociedad vendrá á buscarle á usted. Y así realizará V. el triunfo admirable de Lagartijo y Frascuelo, en estos últimos tiempos; así conseguirá V. que la sociedad venga á equilibrar los niveles, dando á lo menos del hombre, lo que el torero tenga de más.

Aunque vista V. blusa y calce alpargatas.

DON JERÓNIMO.

EL AFICIONADO Á TOROS FELIPE II.

Sr. D. Jerónimo.

MI QUERIDO AMIGO: Usted que conoce perfectamente la historia, sabrá al dedillo la vida y milagros de Felipe II, desde las memorables batallas de San Quintín y Lepanto, hasta el suplicio del Justicia mayor de Aragón, la guerra de las Terceras y la fundación del Escorial; pero lo que quizá no sepa es que aquel rey gotoso fué el mayor aficionado á toros de que se tienen noticias.

¿Cree V. que exajero, que no es verdad, que lo digo sólo por llamar la atención de los lectores de LA LIDIA? Pues ahí van los textos que no me dejarán por embustero.

El año 1566 celebráronse cortes en Madrid.

En la sesión del 20 de Febrero, á la que asistieron, entre otros, los notables procuradores Francisco Arias de Mansilla, Juan de Ulloa, Antonio Ledesma, y dos de cada una de las capitales más importantes del reino, vióse una petición del clérigo Sosa, especie de Navarrete de aquel tiempo, que impugnaba las corridas de toros con la misma falta de argumentos que el Navarrete de hoy, á quien dicho sea de paso, han dado Vds. un revolcón mayúsculo, los pocos que se han tomado la molestia de rebatir las aberraciones literario-aurinas del autor de *Marta de los Angeles*.

El clérigo Sosa representaba los muchos inconvenientes que de correrse toros se seguían.

«Vióse (dice el libro de actas de aquellas cortes), una petición del bachiller Sosa, clérigo, en que en efecto representa los inconvenientes que se siguen de correrse toros en estos Reynos y la poca utilidad que dello la república a, y que así mismo hace mención de un propio motu y ordenanza que el gobernador de Roma de mandamiento de Su Santidad, diz que hizo en Roma para que so pena de la vida, en las tierras de la Iglesia no se consintan correr, y suplica al Reyno el dicho bachiller, ante todo esto, suplique á su Magestad por capítulo general, mande que en estos Reynos no se corran los dichos toros.»

Lo del propio motu de Su Santidad, más que las razones del clérigo Sosa, influyeron de tal modo en el ánimo de los procuradores, que la mayor parte expusieron se pusiese por capítulo la petición.

Pero no contaban con la huésped, y la huésped en aquella ocasión fué un señor Cosme de Armenta, quien con menos miedo al Papa, ó con más sangre torera que sus compañeros, defendió el espectáculo nacional con verdadero calor, hasta el punto de anunciar su protesta si aquel ayuntamiento aprobaba la petición del clérigo y bachiller Sosa.

Y vuelvo al libro de actas, el cual, aunque pálida, da una idea del discurso en cuestión.

«Cosme de Armenta dixo que suplica á su Magestad sea servido de ver la utilidad y provecho y parabien que con el ejercicio de los toros resulta á los caballeros hijosdalgo, exercitándose todo el año en saver hacer mal á cavallo, traer una lanza y una adarga encima del, que todas estas cosas son concernientes para el arte militar de la guerra, en la cual todos se exercitan para poseer bien; aquel dia que no se corran los toros cesaría el efecto de las cosas que tiene dichas, de donde resultaría gran daño á la xente noble de este Reyno, y aun se perdería el uso y exercicio de andar á cavallo, que es la cosa á que su Magestad con tanto premio ha deseado sustentar y desea; y así por estas cosas como por otras muchas que se podrían decir suplica á su Magestad mande hacer ley expresa para que se corran toros y requiere á los señores procuradores de Cortes que si se hiciese alguna diligencia por el Reyno, yaya con esta su contradicción.»

Este discurso promovió su correspondiente lucha parlamentaria, en la que Armenta no estuvo solo; pusieron de su parte Gil de Villalva, procurador por Avila, y los dos de Segovia, Pedro de León y Juan de Ulloa; más llegada la votación y regulados los votos, como entonces se decía, por mayoría fué acordado «que se ponga por capítulo general que no se corran toros.»

Encontró e, pues, Felipe II con aquel capítulo de las cortes que le pedían la supresión de las corridas; había además el terrible propio motu de Su Santidad que abiertamente se declaraba enemigo de tales fiestas, hasta el punto de condenar á muerte á los que en tierras de la Iglesia corriesen toros; y por último, y como consecuencia del tal *motu*, todo el clero español impugnó las corridas, se puso como es de eco, al lado del Papa, y empezó una verdadera cruzada contra nuestro espectáculo favorito.

Parecía natural que aquel rey fanático, jefe del partido católico, aquel hombre que aumentó de tal modo el poder de la Inquisición que los autos de fe

llegaron á ser en su tiempo el espectáculo más solemne y notable, formando los criados, familiares y alguaciles del santo oficio, un ejército que sostuvo con frecuencia competencias con el poder civil; parecía natural, repito, que aquel monarca temeroso de Dios y sumiso con la Iglesia, á aquel que llegó á pasar los últimos días de su vida como un anacoreta, en una pobre celda del Escorial, desde donde veía el altar mayor del Monasterio, no solo se conformase con el parecer de las cortes, sino que por agradar al Sumo Pontífice, llevase á la Inquisición al que en corridas de toros pensase.

Pues á pesar de todos los pesares, el Rey Felipe II contestó á la petición de las cortes:

«A esto vos respondemos que en quanto al daño que los toros que se corren hazen, los corregidores y justicias lo provean de manera que aquel se escuse en quanto se pudiere, y que en quanto al correr de los dichos toros, esta es una muy antigua y general costumbre destos nuestros Reynos, y para la quitar será menester mirar mas en ello, y así por agora no conviene se haga novedad.»

Y esta contestación es tanto más de tenerse en cuenta, cuanto que al redactarse la petición, hubo de tocarse la cuerda sensible del rey fanático: la salvación de las almas, puesto que se le decía «que por experiencia se a entendido que de correrse toros en estos Reynos se dá ocasion á que muchos mueran con peligro de su salvacion.»

Dígame V., pues, amigo Don Jerónimo, si en vista de lo expuesto es aventurado el suponer que Felipe II fué el primer aficionado á toros que registran las crónicas.

Ya comprenderá V. que la decisión del rey disgustó al Papa, y escuso decirle que se armó el consiguiente conflicto, y se cruzaron notas y correspondencias por demás curiosas.

Pero esto es ya harina de otro costal, y hora es de que termine mi carta. Con el tiempo todo se andará y abrigo la esperanza de que los buenos aficionados no repugnarán estos datos históricos de nuestra fiesta de toros.

De V. siempre afectísimo amigo que le quiere

PASCUAL MILLÁN

Burguete y Octubre 1886.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. D. L. P. A.—Ecuador-Quito.—Los versos no sirven. Publicaremos con mucho gusto los artículos que nos remita sobre la tauromaquia indígena.

Sr. D. J. F. G.—Madrid.—Cuando los picadores que nos recomienda trabajen en Madrid, hablaremos de ellos.

Varios aficionados.—Barcelona.—Ya habrán visto ustedes que sus indicaciones han sido atendidas.

Sr. D. M. S.—Habana.—Recibido el artículo de *La Lucha*. Ya hemos dicho cuanto teníamos que decir acerca de ese asunto. Muchas gracias por las galantes frases que dirige V. á LA LIDIA, en nombre de varios aficionados.

Un aficionado.—Tordesillas.—Si la estocada es atravesada, puede ser; pero si es ida, de ninguna manera.

Sr. D. L. O.—Sevilla.—Se publicará antes de que LA LIDIA suspenda sus tareas este año.

Sr. D. H. L.—Don Benito.—Esa es la teoría de los villamelones. Muchas gracias.

ANUNCIOS.

EL FRAILE DEL RASTRO,

por

EDUARDO DEL PALACIO (*Sentimientos*).

Precio UNA peseta.

«Duro ahí!»

AYUDA QUE PRESTA Á LOS IMPUGNADORES DE LAS CORRIDAS DE TOROS,

JOSÉ SANCHEZ NEIRA.

Precio: UNA peseta.

TOREROS CORDOBESES,

por

D. JOSÉ PÉREZ DE GUZMÁN.

Este folleto se halla de venta, al precio de UNA PEsETA, en el Almacén de Papel de Gallego y Compañía, Carrera de San Jerónimo, núm. 2.

Imprenta y Litografía de J. Palacios, Arenal, 27. Madrid.

